



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 29 DIC 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 3750 /

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.
- b) La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
- c) La Ley N°19.388 de 1995 que establece el cobro de tarifa por el Servicio Domiciliario de Aseo.
- d) Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29/06/21, en donde se señala al Alcalde de Concón, señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26.07.2021 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16/08/22 que delega firma al Administradora Municipal Srta. Mariela Flores Campos.

TENIENDO PRESENTE:

- a) Decreto Alcaldicio Modificatorio N°3433 de fecha 01/12/22, donde se procede a dejar exento de Derechos de Aseo al ser beneficiarios del 40% de menores ingresos del Registro Social de Hogares.

DECRETO

1.- RECTIFÍQUESE el Decreto Alcaldicio N°3433 de fecha 01/12/22, en donde se deja exento de pago de Derechos de Aseo Domiciliario desde el año 2022, a los contribuyentes que se indican en el presente recuadro de este Decreto Alcaldicio, al ser beneficiarios del 40% de menores ingresos del Registro Social de Hogares, ya que se digitó erróneamente el nombre.

DONDE DICE:

	ROL	NOMBRE	2022	TOTAL
105	03220-018	FREIRE QUEZADA MARCELA FREIRE QUEZADA MARCELA	30.751	\$ 30.751

DEBE DECIR:

	ROL	NOMBRE	2022	TOTAL
105	03220-018	FREIRE QUEZADA MARCELA	30.751	\$ 30.751

2.- Lo no modificado en este presente Decreto Alcaldicio se mantienen inalterables las estipulaciones contenidas en el D.A. N°3433 de fecha 01/12/22.

3. DESCÁRGUESE del sistema de Tesorería la deuda individualizada en el punto N°1, de la deuda corregida.

4. ANÓTESE, APLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL

PEM/NAN/jca.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Adm. y Finanzas.
- ❖ Tesorería Municipal.
- ❖ Departamento de Contabilidad.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales



MARIELA FLORES CAMPOS

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

